

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12868 BARCELONA

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 485/2016, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de JUAN ANGLADA PLANS, S.L., con CIF B-08803637, y con domicilio en calle Pau Claris, 126, de Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación

Barcelona, 19 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210015718-1